

BASES

PREMIO ARISTAS DE NOVELA GRÁFICA PANG! SEGUNDA EDICIÓN 2022



SEGUNDA EDICIÓN PANG! (2022)

Se pone en marcha la convocatoria de la segunda edición (2022). En esta nueva convocatoria, se pretende afianzar el PANG! como cita ineludible para todos los autores de cómic, pues se trata de un premio que atiende generosamente a los ganadores y pone su obra a disposición del gran público, a través de una distribución exhaustiva y una sobresaliente atención mediática.

EQUIPO Y PATROCINIO

Como en la anterior edición, las entidades e instituciones que acompañan a la editorial Aristas Martínez son la Editora Regional de Extremadura y la Fundación Extremeña de la Cultura, avalada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura.

Los resultados obtenidos en la primera edición y el compromiso de estas instituciones con la cultura, con la edición y con las más innovadoras expresiones artísticas, hacen de nuevo posible que este premio sea una realidad y ponga de relieve la sensibilidad de Extremadura con el mundo de la novela gráfica, como lo demuestra el gran plantel de profesionales de primer nivel —nativos y foráneos— que residen en nuestra comunidad.

El jurado, al igual que en la anterior edición, estará formado por primeras figuras del mundo del cómic de nuestro país, y será presentado a finales de junio del presente año.

La coordinadora del proyecto, al igual que en la primera convocatoria, será la editora y productora cultural Sara Herculano.

La novela gráfica se ha consolidado como un género literario transversal: en su realización, al combinar imágenes y texto; en su temática, desde la ficción a lo documental, y de forma especial en cuanto a su público, que comprende a muy diferentes franjas de edad, formación y geografía, de modo que el cómic es, en la actualidad, una de las más eficaces herramientas en el desarrollo de la lectura y, por tanto, en el enriquecimiento del horizontecultural de la ciudadanía. Con este propósito la editorial Aristas Martínez, junto a la Editora Regional de Extremadura y la Fundación Extremeña de la Cultura convocan la segunda edición del Premio ARISTAS de Novela Gráfica 2022, con las siguientes bases:

BASES

1 - AUTORÍA

1.1 — *Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años de cualquier nacionalidad o procedencia.*

1.2 — *En caso de presentar más de una obra se hará por separado, y cada una de ellas irá acompañada con su correspondiente solicitud.*

2 - OBRA

2.1 — *Debe ser original e inédita (no publicada completa o parcialmente en formato impreso ni digital), no haber sido premiada ni estar pendiente de veredicto en otro certamen en la fecha en que finalice el plazo de presentación.*

2.2 — *Estará escrita en lengua española, y podrá ser realizada en color o en blanco y negro.*

2.3 —La temática será libre, pero se valorarán positivamente aquellas obras que transmitan valores favorables a los derechos humanos en general y especialmente a los derechos de los colectivos socialmente más desfavorecidos y a favor de la tolerancia.

3 - PREMIO

3.1 —El premio tiene una dotación de 4.000 €.

3.1.1—El desglose es el siguiente:

—1.000 € en concepto de derechos sobre una edición única de la Editora Regional de Extremadura.

—3.000 € en concepto de adelanto de derechos de autor relativos al contrato de edición con Aristas Martínez.

3.1.2— El ingreso del total del premio se abonará al autor tras la entrega íntegra de la obra, que debe realizar antes del 31 de marzo de 2023.

3.2 —El premio conlleva la publicación de la obra en la colección Aristas Gráfica del sello editorial Aristas Martínez.

3.2.1 —El contrato firmado con la editorial supone la aceptación por parte del ganador de los términos y condiciones establecidos por la misma para la edición de obras y podrá ser comercializada en todos los países del mundo.

3.2.2 —El contrato tendrá una duración de 10 años, con un porcentaje de derechos sobre el 10% sobre el precio de venta al público.

3.2.3 —Este contrato supone la obligación, por parte de la editorial, de la publicación, distribución y promoción de la novela gráfica ganadora.

3.3 —El acto de comunicación del fallo y la entrega de la estatuilla conmemorativa tendrá lugar antes del 30 de septiembre de 2022.

4 - PARTICIPACIÓN

4.1 —Documentación a presentar:

4.1.1 —Dosier de la obra compuesto por sinopsis, esquema y descripción técnica de la obra, así como todos aquellos documentos gráficos que se estimen oportunos (bocetos, desarrollo de personajes, localizaciones, escenarios, etcétera), teniendo en cuenta que la extensión final de la obra tendrá un mínimo de ochenta y cuatro (84) y un máximo de ciento ochenta (180) páginas; y que el formato final de publicación nunca superará el A4 (210 x 297 mm).

4.1.2 —Muestra de la obra, con al menos diez (10) páginas acabadas.

4.1.3 —Datos del autor: nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI.

4.1.4 —Currículum artístico del participante: formación y publicaciones.

4.2 —Envío de documentación:

4.2.1 —*Toda la documentación se enviará en formato .pdf a la dirección de correo aristasgrafica@gmail.com.*

4.2.2 —*El total de archivos adjuntados nunca podrá superar los 100 MG*

4.2.3—*Se enviará acuse de recibo al correo electrónico del remitente.*

4.2.4—*La admisión de propuestas estará abierta desde la fecha de publicación de las presentes bases hasta el 30 de agosto de 2022 inclusive.*

4.3 —Resolución:

4.3.1 —*La publicación del fallo del jurado se realizará entre 15 y el 30 de septiembre de 2022.*

4.4 —Obligaciones del ganador:

4.4.1 —*El autor de la obra galardonada participará en el acto de comunicación del fallo del jurado, recibiendo una estatuilla conmemorativa y firmando los documentos previos para la firma del contrato de edición.*

4.4.2 —*El autor adquirirá el compromiso de entregar la obra completa antes del 31 de marzo de 2023.*

4.4.2.1 —*La obra (compuesta de entre ochenta y cuatro (84) y ciento ochenta (180) páginas, así como al menos dos (2) propuestas de ilustración de portada) debe ser entregada en formato digital (o aportar los originales si la obra es analógica y los escaneos facilitados no tuvieran la suficiente calidad), con extensión .jpg, .tif o .eps, una resolución no menor de 300pp y con salida de color compatible con imprenta (CMYK, escala de grises o tintas planas, en ningún caso RGB).*

4.4.3 —*El autor se compromete a participar en todos los actos de promoción de la obra que se le requiera, cuya publicación se efectuaría en mayo de 2023.*

5 - EL JURADO

5.1 —*El jurado estará integrado por tres autores/as y profesionales del mundo del cómic de reconocido prestigio, dos representantes de las instituciones convocantes y un miembro de la editorial Aristas Martínez.*

5.2 —*Las reuniones entre los miembros del jurado tendrán lugar entre los días 10 y el 25 de septiembre de 2022, y el fallo del mismo se dará a conocer antes del 30 de septiembre de 2022.*

6 - ACEPTACIÓN

6.1 —*La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de sus bases.*